



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN
24/07/2020



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Secretaria

D. JOSE LLAVATA GASCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en ordinaria, celebrada el veintiuno de julio de dos mil veinte, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

V.- PROPUESTA SUBVENCIÓN PROYECTO INSPIRA'T PATRONATO FCO. ESTEVE (457948P)

Vista la propuesta de convenio entre la asociación del Patronato Fco. Esteve y el Ayuntamiento de Quart, relativa al desarrollo del programa Inspira't en 2020.

Emitidos los informes preceptivos en relación a este expediente.

Por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde que componen la Junta de Gobierno Local, ésta acuerda:

UNO.- Aprobar el convenio entre la asociación del Patronato Fco. Esteve y el Ayuntamiento de Quart, relativa al desarrollo del programa Inspira't en 2020.

DOS.- Aprobar el gasto derivado del presente convenio y que se eleva a dos mil quinientos euros (2.500 euros).

TRES.- Que se de traslado a los interesados del presente acuerdo.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D^a Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet, a veinticuatro de julio de dos mil veinte, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mi, el Secretario, que certifico.

(Documento firmado electrónicamente)



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
CARMEN MARTÍNEZ RAMÍREZ
24/07/2020

